

ANEXO 1: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Sr/Sra....., con DNI núm., (en nombre propio o) en representación de empresa con NIF. XXXXX y domicilio social....., con conocimiento del anuncio de licitación y de las condiciones y requisitos que se exigen para poder ser adjudicatario/a del contracte “.....”, expediente núm., me comprometo a ejecutarlo con estricta sujeción al pliego de cláusulas administrativas y Pliego de prescripciones técnicas documentos que acepto íntegramente y sin ningún tipo de reserva, limitación u objeción, y

- ✓ Ofrezco ejecutar el contrato por el precio MÁXIMO siguiente:(en letra y números)... euros, IVA no incluido. El impuesto sobre el valor añadido (IVA) asciende la cantidad de(en letra y números).... euros.

(Lugar y fecha) Firmado,

Sr./Sra.

ANEXO 2: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios empleados para la valoración de las ofertas presentadas serán los siguientes:

Las ofertas se valorarán según los siguientes criterios:

Puntuación por precio de la prima, máximo 55 puntos

Se aplicará la fórmula:

Puntuación = Puntuación máxima x (importe oferta más económica / importe oferta a valorar)

En esta fórmula la puntuación máxima corresponde a la oferta más económica

Puntuación por franquicia en Todo Riesgo Daños Materiales, máximo 15 puntos

Se valorará con 5 puntos la oferta de franquicia más favorable, y el resto según fórmula proporcional, para cada una de las 3 franquicias detalladas seguidamente:

Puntuación = 5 x (oferta más favorable / oferta a valorar)

FRANQUICIAS	máximo	Puntuación máxima
TRDM en edificaciones ajuar y Turbogrupos	60.000 €	5 puntos
Avería interna maquinaria (excluida Turbogrupos)	100.000 €	5 puntos
Avería Interna Turbogrupos	150.000 €	5 puntos

Puntuación por franquicia en Pérdida de Beneficios (Interrupción de Negocio), máximo 10 puntos

Se valorará con 5 puntos la oferta de franquicia más favorable, y el resto según fórmula proporcional, para cada una de las 2 franquicias detalladas seguidamente:

Puntuación = 5 x (oferta más favorable / oferta a valorar)

FRANQUICIAS	máximo	Puntuación máxima
Pérdida Beneficios TRDM	30 días	5 puntos
Pérdida Beneficios Avería Turbogrupos	45 días	5 puntos

Puntuación por límite de indemnización, máximo 10 puntos

Se valorará según el siguiente criterio:

- 10 puntos en cobertura 100%
- 9 puntos en cobertura mayor o igual a 90%
- 8 puntos en cobertura mayor o igual a 80%
- 7 puntos en cobertura mayor o igual a 70%
- 6 puntos en cobertura mayor o igual a 60%

Sobre el capital expuesto a riesgo 66.500.000 € (que son 44.000.000 € en Daños y 12.500.000 €

en interrupción de negocio)

No se admiten límites de indemnización por debajo de 40.000.000 €

Puntuación por ampliación de coberturas y mejoras por parte del asegurador, máximo 10 puntos

		Puntos
PB cierre por orden gubernativa	Periodo de indemnización: 3 mes Limite por siniestro y año de 1.000.000 euros por anualidad Franquicia: general PB	0.5
PB por falta de suministro público:	Causa de la falta de suministro: daño material cubierto por póliza Periodo de indemnización: 3 mes Limite por siniestro y año de 1.000.000 euros por anualidad Franquicia: general PB	0.5
PB por imposibilidad de acceso:	Causa de siniestro en zona próxima que hubiera estado cubierto por la póliza en caso de suceder en el recinto Periodo de indemnización: 3 mes Limite por siniestro y año de 1.000.000 euros por anualidad Franquicia: general PB	0.5
PB x Robo o Daños por Robo	Periodo de indemnización: 3 mes Limite por siniestro y año de 1.000.000 euros por anualidad Franquicia: general PB	0.5
Valor de Nuevo TRDM	Sin Límite Límite del 60%	2 1
Valor de Nuevo Avería Maquinaria	Límite del 40% Límite del 20%	2 1
Menores exclusiones		2
Mejoras voluntarias		2